

# La UJI apoya el Plan Plurianual de Financiación del Consell

## La UPV rompe el consenso entre las cinco universidades valencianas

CASTELLÓN

El Plan Plurianual de Financiación (PPF) promovido por la Generalitat cuenta con el «apoyo total» de cuatro de las cinco universidades públicas valencianas, una «unanimitad» que ha sido «rota» por la Universitat Politècnica de València (UPV), que defiende que los cambios introducidos «perjudican en la distribución de los recursos que ha obtenido hasta el momento».

Así lo aseguran la Universitat de València (UV), la de Alicante (UA) y la Jaume I (UJI) de Castellón en un comunicado conjunto, en el que afirman que el documento final ha alcanzado el 87% de consenso entre las cinco universidades públicas valencianas y no se ha llegado al 100 por cien de acuerdos en los ítems del mismo porque la UPV «ha roto unilateralmente la unanimidad».

Las universidades públicas firmantes del comunicado –aunque desde la Universidad Miguel Hernández de Elche han indicado a Efe que también apoyan el PPF– indican que apuestan por un Plan basado en la responsabilidad institucional, la equidad, la colaboración y solidaridad entre universidades y la orientación a un sistema universitario público robusto y al servicio de la sociedad, con una docencia, investigación y transferencia de calidad.

Según indican, desde noviembre de 2022, y con el «impulso» de la actual consellera de Universidades, Josefina Bueno, las universidades públicas valencianas se incorporaron a las reuniones de desarrollo de la propuesta de PPF elaborada por el

equipo anterior de la Conselleria, que no había contado con ellas.

El documento final del trabajo conjunto, señalan, consta de 30 aspectos de mejora para ofrecer una docencia «amplia y de calidad» y una investigación «que refleje de una forma real las fortalezas» del sistema universitario público valenciano (SUPV) y las «discrepancias» para un acuerdo unánime «se circunscriben, fundamentalmente, a la concepción que tienen las cinco universidades sobre la formulación del fondo de financiación de la investigación».

En este último aspecto, señalan que la propuesta inicial sobrepondría determinados ítems vinculados a los contratos con empresas privadas y no mide proporcionalmente y de manera equilibrada el conjunto de actividades de investigación, innovación y transferencia, y añade que estas anomalías son las que corrige el documento de consensos en la mejora del PPF, más acorde con el perfil global del sistema universitario.

Además de incorporar la importancia de transferir los resultados de la investigación a la sociedad, «el baremo para la distribución del fondo de investigación guarda la debida proporcionalidad entre sus diferentes componentes».

«La UPV ha roto unilateralmente la unanimidad por mantener una visión estrecha sobre los componentes y fórmulas de ponderación del mencionado fondo, en la que defiende que las mejoras introducidas le perjudican en la distribución de los recursos obtenidos hasta el momento», añaden.